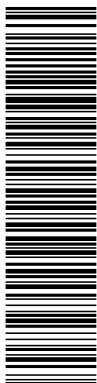


DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: Relacion provisional admision_CoordPartCiud_oepEstabiliz	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6GLGK-RJ505-I9V44 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL/A DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL	ESTADO FIRMADO 11/08/2023 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4528065 6GLGK-RJ505-I9V44 8E80047B7F9E92DB1E184160BCADF4C98F3903) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://coslada.es>



**OFERTA EXTRAORDINARIA
PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL/2022**

UNA PLAZA DE COORDINADOR/A PARTICIPACION CIUDADANA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	Apellidos nombre
1	AGUILERA ROGEL, RAQUEL
2	BARREDA MARTINEZ, MARIA CRISTINA
3	BONILLA SANCHEZ, ELISA
4	COSME LOBO, MARIA DEL MAR
6	ROLDAN IGUAL, IGNACIO
7	REGUEIRO CARRERA, PALOMA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

	Apellidos nombre	MOTIVO
1	REDONDO ROJO, HELENA	(a)

(a) Se deberá presentar solicitud habilitada al efecto por el Ayuntamiento de Coslada debidamente cumplimentada y firmada.

Los/as aspirantes excluidos/as o no incluidos/as podrán presentar, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, y Tablón de la Sede Electrónica, las alegaciones y/o documentación indicada. en el registro electrónico accesible a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Coslada (sede.ayto-coslada.es), así como en los restantes registros electrónicos (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS
HUMANOS Y HACIENDA,
Fdo. JUAN LEÓN LÓPEZ ALARCÓN
(Firma electrónica al margen)

Fíjese en el Tablón de Anuncios de esta Casa
Consistorial
LA SECRETARIA GENERAL
(firma electrónica al margen)

OBSERVACIONES: